

San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2011.-

DECRETO N° 479/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

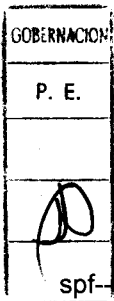
DECRETA:

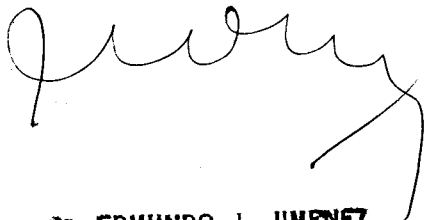
ARTÍCULO 1°.- Designase en el cargo de Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales, al **Dr. LUIS ALBERTO BRAVO**, D.N.I. N° 16.885.254, en atención a lo expresado precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese la erogación resultante de lo dispuesto a las partidas presupuestarias específicas con que al efecto cuenta la Unidad de Organización 040, Denominación: SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, del Presupuesto General en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.




Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. RAMIRO GONZALEZ NAVARRO
SECRETARIO GRAL. de la GOBERNACION


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN